

La Prensa

Escanee el código QR y lleve la versión pdf de **La Prensa**



LaPrensaOriente | LaPrensaOriente
www.laprensaoriente.info

Edición 18
Distribución mensual
Septiembre de 2019

#OrienteAntioqueño

Rionegro



Fallo anula facultades para proyecto de tren ligero de Rionegro

Según el fallo, la alcaldía no aportó pruebas documentales trascendentales del proyecto

2

Embalses



Malecón de Guatapé, un lugar para compartir

La inversión se acerca a los 20.000 millones de pesos, donde EPM financió el 77 % del total del proyecto y los demás recursos fueron aportados por Comare, la Administración Municipal de Guatapé y la Empresa Autónoma de Guatapé.

7

Historia



El Oriente, tierra de museos

En el mundo existen alrededor de 55 mil museos, de acuerdo con la UNESCO, cifra que en Colombia llega a los 373, según el directorio del Sistema de Información de Museos Colombianos (Simco). Antioquia, con 68 registrados en el mencionado directorio, es el departamento que más tiene de estos espacios.

23

No hay ambiente para Área Metropolitana



12

Luego de la aprobación otorgada por las comisiones de Desarrollo Territorial de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, el proceso de creación del Área Metropolitana del Oriente antioqueño, que estaría conformada inicialmente por 13 municipios, ya inició; sin embargo, los últimos días, tres municipios han comunicado su intención de abandonar este proceso, porque los Concejos Municipales le han dicho no a esta figura supramunicipal.

Emprendimiento



'Mars' nació del mar, de marte, de Marinilla y de su creadora María Serna

María Serna, es la creadora de la marca 'Mars', y aunque nació en Bogotá, se considera de Marinilla, gracias a las raíces de su familia y al amor profundo que siente por el municipio.

4

Opinión



Muerto el perro, acabada la chanda

17

Deportes



Rionegro sede del primer Triatlón nocturno

21

Debate Público

Mi campaña se fortalece: Leidy Baena

La actual presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Cabeceras de Rionegro, sigue sumando adeptos a su candidatura al Concejo de la localidad.

A la importante adhesión de la Concejala Leidy María Arias, ahora llegan los empresarios Augusto López Valencia y Edgar Certuche. "es un honor contar con el liderazgo y apoyo que hoy le ofrecen a mi proyecto político", dijo Leidy Baena a **La Prensa**.



7

Fallo anula facultades para proyecto de tren ligero de Rionegro

Un duro revés sufrió el proyecto del tren ligero de Rionegro, al darse a conocer por parte del Juzgado Once Administrativo Oral de Medellín el fallo proferido el 6 de septiembre, donde se declaró la nulidad integral del acto administrativo emanado del acuerdo 006 del 27 de abril de 2018, el cual había sido aprobado por mayoría en el concejo municipal, en este se había autorizado al alcalde destinar vigencias futuras por más de cinco billones de pesos para financiar la construcción y operación del sistema de movilidad por medio de un tren ligero tipo APM.

Según el fallo, la alcaldía no aportó pruebas documentales trascendentales del proyecto. Aunque en la exposición de motivos del acto acusado se mencionan los estudios que sustentaron el proyecto, que fueron: Plan Escenarios 2030 de la Infraestructura para el Transporte y la Movilidad en Antioquia, Estudio de Oferta y Demanda del Servicio de Transporte público terrestre automotor de pasajeros en los municipios del Oriente Antioqueño, Estudio de Movilidad del Oriente Antioqueño, estos estudios no fueron aportados durante el trámite del proceso.

Según el Acuerdo 006 del 21 de febrero de 2012, en su artículo 27 se prohíbe expresamente la asunción de obligaciones que superen el periodo de gobierno. Entendiendo esto como que no se podrá aprobar autorizaciones de vigencias futuras, en el último año del periodo de gobierno del respectivo alcalde. Además, resalta que el Concejo Municipal se abstendrá de otorgar la autorización si los proyectos objeto de la vigencia futura no están consignados en el plan de desarrollo respectivo y si sumados todos los compromisos que se pretendan



adquirir por esta modalidad y sus costos futuros de mantenimiento y/o administración, se excede la capacidad de endeudamiento del Municipio.

El alcalde Andrés Julián Rendón, se pronunció frente a esto y dijo que es un fallo de primera instancia, emanado del mismo Despacho de la Juez que les había suspendido los efectos del Acuerdo en octubre del año pasado, referente a la constitución de las vigencias futuras. Esa medida cautelar fue apelada ante el Tribunal Administrativo de Antioquia, el cual levantó la suspensión.

Frente a este fallo la administración de Rionegro – insiste –, apelará frente a la decisión proferida el 6 de septiembre. *“Nosotros vamos a apelar esta decisión de la jueza, vamos a continuar con el proceso licitatorio y esperamos que, así como en el levantamiento de la suspensión provisional, el Tribunal Administrativo de Antioquia sí entendió nuestros argumentos, ahora los vuelva a entender y le dé luz verde definitiva para que se pueda continuar con este proyecto tan importante para la movilidad de Rionegro y del Oriente antioqueño”,* expresó Andrés Julián Rendón, alcalde de Rionegro.

Por su parte, la jueza 11 administrativa oral de Medellín, Eugenia Ramos Mayorga, desestimó los argumentos presentados por Martha Patricia Correa, secretaria general; de Guillermo León Gómez, secretario de Planeación y Oscar Rendón, secretario de Hacienda, donde además dijo textualmente *“lo que se echa de menos es el cumplimiento de la totalidad de los requisitos establecidos en la ley para comprometer vigencias futuras”*.

Según explicó a **La Prensa**, Gustavo Nieto, abogado demandante, solicitará una nueva medida que espera suspenda definitivamente el proyecto. La razón según agregó, es que ante la nulidad se pone en riesgo el proyecto y esto podría significar un hecho gravoso para las finanzas municipales dado que se contrataría una obra que desde ahora está siendo cuestionada.

Asimismo, Nelson Eric García, coadyuvante del caso, expresó que *“queda sin efectos cualquier acción sobre el Tren Ligero, a esperas de una segunda instancia; pero ya será otra administración quien adelante la acción”*.

Ambiente **Las olimpiadas de la cultura ambiental incluyente**



Estudiantes en situación de discapacidad de 13 municipios de la jurisdicción Cornare deleitaron a los asistentes de la Final de las Olimpiadas Ambientales Incluyentes, especialmente al ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ricardo José Lozano Picón, quien acompañó esta iniciativa.

El evento, que se desarrolló en Marinilla, permitió ver el talento e imaginación de los 9.500 niños y

jóvenes con discapacidad cognitiva, que mostraron su creatividad a la hora de promover mensajes sobre la protección del medio ambiente. Las modalidades que representaron los estudiantes fueron teatro, música, escritura y dibujo. Su objetivo principal era fortalecer la educación y cultura ambiental a través de actividades académicas, culturales y artísticas promovidas al interior de las instituciones educativas y proyectadas en la jurisdicción Cornare. Jennifer Andrea Vera Acuña, estudiante de la Corporación El Progreso, y quien participó en las modalidades de escritura y teatro, hizo un llamado a

la comunidad para que conserven la naturaleza. *“Si nosotros no cuidamos el medio ambiente, no tendremos un planeta para las nuevas generaciones y la tierra nos quedará como un desierto, como si fuera Marte”,* expresó en medio de su emoción por ser ganadora en ambas categorías.

Asimismo, el ministro de Ambiente, manifestó que *“a partir del ejemplo que nos dan estas generaciones construimos a Colombia. Agradecemos a estas instituciones por dar el ejemplo frente a estas actividades de educación ambiental. Esto es lo que necesitamos, niños que nos manden mensajes para la solución de los problemas de la sociedad”*.

Por su parte, el director de Cornare, Carlos Mario Zuluaga Gómez, dijo que este es el primer ejercicio de cultura ambiental incluyente en el país. *“Se trata de estudiantes que se han preparado para darnos un mensaje medioambiental. Niños y jóvenes que hoy dicen desde Marinilla que la cultura llega al alma y que la inclusión y el medio ambiente deben ser un factor de unión”*.

Al final todos los participantes recibieron un reconocimiento de parte de Cornare y la exaltación del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible por el importante esfuerzo que realizaron, ya que además de sus creativas presentaciones, muchos se desplazaron varias horas para cumplir con esta cita.

QUEREMOS para Rionegro

FERNANDO VALENCIA

Tola - **ALCALDE**

Salud amigable e integral

- 1 Fortalecer la cobertura y gestionar la recuperación del Hospital Gilberto Mejía Mejía del Porvenir.

Rionegro seguro 24 horas al día

- 2 Crear la Secretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana, integrar el uso de tecnología de vanguardia e incrementar la presencia de la fuerza pública para la tranquilidad de nuestra gente.

Nueva plaza de mercado regional

- 3 Adecuar nuevos y mejores espacios para la comercialización de productos agrícolas.

Vivienda digna

- 4 Gestionar 5.000 soluciones de vivienda: 1.000 nuevas casas de interés social y el mejoramiento de 4.000 ya existentes; orientar el debido proceso de titulación y legalización. ¡No apoyamos la demolición!

Educación para la gente

- 5 Dar apertura a nuevos centros de educación superior y de calidad - Universidad Nacional - para generar empleo, dinamizar la economía, potenciar el talento e incentivar el bilingüismo.

Turismo y sostenibilidad

- 6 Implementar el programa de ecoturismo "Ruta de la flor", la construcción de malecones y procesos de reforestación para integrar la dinámica cultural, ambiental y turística del Río Negro.

Preparación para el trabajo digno: Primer empleo y 50+

- 7 Formar en competencias a los rionegros para responder a la demanda laboral de las empresas. Además de gestionar garantías de empleo para jóvenes y personas mayores de 50 años.

Conectividad intermunicipal

- 8 Construir dos terminales que integren el transporte público y reduzcan los tiempos de desplazamiento, al norte y sur del municipio. ¡NO SONRÍO!

Servicios públicos de calidad

- 9 Recuperar la calidad del agua potable para ofrecer a los rionegros un seguro consumo y tarifas justas.

Pagos fiscales justos

- 10 Revisar y ajustar los altos cobros por impuesto predial y valorización, teniendo en cuenta la capacidad de pago y no el valor de las tierras.



Publicidad Política Pagada

ANÍBAL
GOBERNADOR

¡Primero
la gente!



Partido de
la Unidad



CAMBODIANOS



Verde

Síguenos y comunícate con nosotros

☎ 313 856 0573



Fernando Valencia - Tola



Fernandovalenciavallejo

Escanea el código QR y descarga el Programa de Gobierno



'Mars' nació del mar, de marte, de Marinilla y de su creadora María Serna

María Serna, es la creadora de la marca 'Mars', y aunque nació en Bogotá, se considera de Marinilla, gracias a las raíces de su familia y al amor profundo que siente por el municipio.

María, además de llevar el mar en su nombre, lo lleva en su maravillosa sonrisa. Nunca se detiene. Entre más sonríe, más pequeños son sus ojos, y más grandes, sus sueños.

Desde su corta edad, ya se inclinaba por la moda, sobresalía siempre por su estilo propio. Cuando estaba en el colegio diseñaba algunas prendas y con las telas que le regalaba su familia, se mandaba a hacer un vestido o una falda, a su manera.

Aunque la vida siempre le mostró a esta joven de 22 años el camino hacia la moda, María decidió estudiar psicología para darle a su marca una huella social. Actualmente se encuentra en el sexto semestre en la Universidad San Buenaventura.

"El diseño de modas me encanta, pero también me encanta el mercadeo, el comercio y todo eso que viene innato en los marinillos. Además, me gusta servir y ayudar a las personas, entonces la psicología es un medio para esto", expresó la joven emprendedora, María Serna.

'Mars'

María siempre había querido crear su propia marca donde se materializaran sus sueños y sus pasiones: viajar, el mar, Marinilla, el planeta marte, en representación de su slogan 'de otro mundo'; la psicología y el trabajo social; de ahí nació 'Mars', un reflejo de su ser.

Su primer paso fue diseñar el logo y estudiar todo lo relacionado al emprendimiento en el mundo de la moda. *"Leía, me documentaba e hice cursos básicos de marketing digital. En ese momento trabajaba en una empresa donde manejaba las redes sociales, entonces yo estaba metida en ese mundo y empecé a interesarme por todo esto. A mis 22 años esto es un proceso de emprendimiento, como de verraquera, porque no he tenido mi sustento económico para abrir algo grande, entonces, las prendas en un inicio fueron de la marca en la que trabajaba",* agregó María.

'Mars' empezó en enero del 2019, en la red social de Instagram, pero ha tenido un gran impacto. La

marca se distingue por su variedad en los estilos: camisetas, vestidos de baño y pijamas, para todo tipo de mujer. Los diseños son planteados por su creadora; sin embargo, María manifiesta que ha sido un duro proceso, y que, pese a su limitada capital, trata de buscar apoyo en su familia que también se encuentran en el ámbito de la moda, en el municipio de Marinilla.

María proyecta su marca a lo grande, busca llegar no solo a toda Colombia, si no a todo el mundo, *"en Mars yo enfoco mucho cosas del Oriente, muchos temas sobre Colombia, sobre viajar, que es una de mis pasiones, entonces no es solo una marca donde entrar a comprar, si no, donde ver cosas diferentes, sobre viajes, sobre destinos a los que he ido. Es un estilo de vida",* expresa, y acepta que todo lo que hace en su día a día, es conspirado hacia 'Mars'. *"Yo me acuerdo y me despierto pensando en 'Mars'. Me levanto respondiéndole a las clientas, me acuerdo editando fotos, haciendo videos, mirando tendencias, o leyendo sobre el tema".*

'Mars' y su razón social

Aparte de la moda y de los viajes, María, disfruta de la labor social y lo refleja en su servicio y ayuda a un hospital de niños con enfermedades mentales. Para 'Mars' es importante también el trabajo comunitario, y la psicología entraña a ser la razón social de la marca, ayudando a personas como Nairo, un chico de Isla Fuerte, que conoció María en uno de sus viajes por el mar.

Nairo es un joven de 22 años que vende sus propias artesanías en el mar, y en alianza con María, publicarán su nueva colección en 'Mars' para dar a conocer



estas joyas que reflejarán a la pequeña isla costera de Colombia.

Modelos que seguir

En cuanto a la moda, María admira el trabajo de cuatro mujeres, las colombianas Sandra Agudelo, a quién tuvo la oportunidad de conocer, la caleña Daniela Salcedo, por sus interesantes diseños; y a las hermanas Sister Style, por su particular estilo en la moda.

Por otro lado, y a manera más personal, María, encontró en John, un escalador de Guatapé la conexión por los viajes; sin embargo, no puede negar que su mayor inspiración es su papá, a quién describe como un verraco; su mamá, que es su mano derecha y la fan número uno de 'Mars'; y su abuelita, que es su adoración.

Para María el único consejo sobre moda es mantener la esencia, la creatividad y la sabiduría, *"porque eso viene innato";* además, se describe como una mujer muy dedicada, perseverante, soñadora, creativa y que le gusta ayudar a las personas. 'Mars' es, sin duda, su propio reflejo.

La Prensa
#OrienteAntioqueño

Directora
Johana Ramírez
Contacto: 312 618 5602
E-mail: director@laprensaoriente.info

Director de Logística
Luis Alfonso Gómez

Editora
Denise L. Restrepo

Periodistas
Juan S. Gómez

Johana Ramírez
Kelly Johana Martínez

Periodista Deportiva
Roberto Urrea Palacio

Fotografía:
El Oriente Hoy

Corrección
Luciano A. Gómez

Diseño
2480 Studio

Colaboradores
Julio C. Orozco
Laura Alejandra Bedoya

Sitio Web:
www.laprensaoriente.info/

Redes Sociales
Facebook: La Prensa Oriente
Twitter: @LaPrensaOriente

Dirección:
Cra 50 No 46-58
Rionegro - Antioquia

Somos un medio plural, objetivo e independiente

Oriente Antioqueño
Septiembre de 2019

AFILIADO A:

Red oriente
RED DE MEDIOS IMPRESOS Y VIRTUALES
DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

RedOriente
 RedOriente

<http://www.redoriente.com.co/>
contacto@redoriente.com.co

En Guarne, dos campesinos recibieron el premio El Colombiano Ejemplar de BanCO2

Margarita Ospina y Jesús Amado Herrera Montoya son dos campesinos que protegen 8 hectáreas de bosque en la vereda El Colorado, de Guarne. Su tarea de conservación a través de BanCO2, así como la de otras 20 mil familias en Colombia, fue reconocida con el premio El Colombiano Ejemplar. El pasado 11 de septiembre, en su finca Las Frías, recibieron la estatuilla conmemorativa.

Los campesinos son los merecedores de este galardón que otorga el periódico El Colombiano cada año en nueve categorías, como una oportunidad para hacer reconocimiento, agradecer y exaltar las experiencias de vida de aquellas personas e instituciones que lejos de quedarse esperando a que el mundo cambie, se han dedicado a transformarlo.

El premio es un reconocimiento a las familias campesinas, comunidades indígenas, afro y pescadores artesanales que cuidan 200 mil hectáreas de importantes corredores biológicos y ecosistemas que son fuente de vida en el país.

Durante la entrega simbólica en Guarne se destacó la importancia del predio en el que se realizó la actividad, ya que se trata de una finca ubicada en una zona de gran presión urbanística que

abastece acueductos veredales.

"El premio es realmente para nuestras comunidades campesinas que día a día se comprometen con nosotros en la conservación de los recursos naturales. Esta familia, que es socia de BanCO2 hace cinco años, es muy especial para nosotros porque a través de ellos queremos devolverle la esperanza al campo", explicó Jaime Andrés García Urrea, director ejecutivo de Masbosques.

Para doña Margarita Ospina recibir este premio en nombre de todos los socios del país es un orgullo y un honor. "BanCO2 nos ha cambiado la vida. Con esa platica compramos cositas, especialmente medicinas, y a la vez cuidamos los bosques y las fuentes de agua", expresó.

En el caso de la jurisdicción Cornare, 2.394 familias de los 26 municipios conservan 25 mil 400 hec-



táreas y ecosistemas estratégicos como el Páramo de Sonsón mediante las tres líneas del programa: BanCO2 Agua, BanCO2 Plus y BanCO2 Bio.

Estos campesinos socios no solo reciben su pago por la conservación de los ecosistemas estratégicos de la compensación de empresas como Eurocerámica y la Gobernación de Antioquia, sino que también obtienen el apoyo para implementar sistemas productivos alternativos como apicultura, cultivos de jagua, higuera, arroz seco y rutas ecoturísticas.

Caricatura

Las opiniones expresadas en esta caricatura son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa

EL LIBRO DE LA SELVA, 2016



¿QUEMAS CONTROLADAS?
CUIDEMOS EL MEDIO AMBIENTE



Malecón de Guatapé, un lugar para compartir

El malecón de Guatapé es un proyecto soñado desde hace más de dos décadas, que se ha transformado y en el cual varios mandatarios locales y funcionarios de Empresas Públicas de Medellín (EPM) han puesto su empeño y dedicación. Después de varios años pensando este proyecto y buscando viabilidad a este sueño compartido, se puede decir que Guatapé cuenta con un malecón renovado que mejorará el turismo como principal renglón de la economía del municipio.

Con este proyecto se mejoró la infraestructura ambiental y paisajística del Malecón de Guatapé, que ayudará al desarrollo de un turismo sostenible en el Municipio. Todo es resultado de un trabajo compartido por la Alcaldía de Guatapé, la Empresa Autónoma de Guatapé, Cornare y EPM, con el objetivo principal de aportar al desarrollo local y regional.

Jorge Londoño De La Cuesta, gerente general de EPM comentó: *"la construcción del malecón de Guatapé es un aporte fundamental a la dinámica de crecimiento que se viene dando en este municipio. EPM quiso participar en este esfuerzo mancomunado y ahora presentamos la obra que abre un nuevo panorama para la gente, para quienes habitan aquí y para los turistas que ya empiezan a sumar en sus memorias de viaje este nuevo espacio que habla muy bien de una cultura, de un paisaje, de una localidad que por sus características sobresale en Antioquia y Colombia"*.

Con la entrega de esta obra, EPM materializa un propósito y es el de contribuir a la construcción de territorios competitivos y sostenibles, a través de alianzas que promueven el desarrollo regional. "El

propósito que nosotros perseguimos con el desarrollo de esta infraestructura, es permitirle oportunidades de progreso al territorio", expresó De La Cuesta.

Con esta renovación se incrementó en más de 19.000 metros cuadrados el espacio público del municipio. La inversión se acerca a los 20.000 millones de pesos, donde EPM financió el 77 % del total del proyecto y los demás recursos fueron aportados por Cornare, la Administración Municipal de Guatapé y la Empresa Autónoma de Guatapé.

Las obras del malecón de Guatapé comprenden la adecuación del parque lineal en la orilla del embalse, para lo cual se construyó un terraplén mediante el sistema de "geobolsas" llenas de tierra. Para su conformación se emplearon alrededor de 40.000 metros cúbicos de tierra.

El parque tiene un área aproximada de 12.000 metros cuadrados, con 6.000 m² de zonas verdes y 5.000 m² de zonas de arena, con un sistema de aspersores que nebulizan el agua en un espacio de 280 m². A esta infraestructura se agregan biciclete-



ros, basureros, bebederos de agua y una zona para juegos infantiles de 310 metros cuadrados. Asimismo, se ampliaron los andenes y las terrazas conectadas al andén actual mediante rampas, cuenta con locales comerciales y 52 módulos para venteros estacionarios.

El malecón de Guatapé es un espacio para las personas, para que compartan, ya que es una obra que brinda comodidad, versatilidad y genera esparcimiento, todo de la mano del cuidado que cada uno tenga con la nueva infraestructura.

Además, se integra a la belleza del paisaje y del colorido y todas las ofertas turísticas que ofrece el municipio.

Felicitaciones a:

BanCO₂
Servicios Ambientales Comunitarios



Ganador del

PREMIO
EL COLOMBIANO
EJEMPLAR



C.
el COLOMBIANO

Categoría Medio Ambiente

Mi campaña se fortalece: Leidy Baena



La actual presidenta de la junta de acción comunal de la vereda Cabecezas de Rionegro, sigue sumando adeptos a su candidatura al Concejo de la localidad.

A la importante adhesión de la Concejala Leidy María Arias, ahora llegan los empresarios Augusto López Valencia y Edgar Certuche. "es un honor contar con el liderazgo y apoyo que hoy le ofrecen a mi

proyecto político", dijo Leidy Baena a *La Prensa*.

La candidata a la Corporación pública de los rionegros, es abogada litigante, cuenta con una importante trayectoria en la organización social en el sector rural de la zona sur del municipio. Según dice, la reciente experiencia en la actividad política está viéndose fortalecida con nuevos li-

derazgos, "motivo para avanzar y continuar trabajando por el desarrollo de mi comunidad".

El 27 de octubre la candidata al Concejo por el Partido de la U, espera obtener una curul en el Concejo municipal donde "dice", llevará la voz de hombres y mujeres por la equidad de género.

Publicidad Política Pagada





Leidy Baena

Al Concejo marca










"Todo por mi gente de El Peñol": Sorany Marín



Candidata a la Alcaldía de El Peñol, quien ha denominado su campaña "Todo por mi gente de El Peñol", bajo los principios de experiencia, autonomía y transparencia, es ingeniera ambiental de la Universidad de Medellín y especialista en medio ambiente y geoinformática con énfasis en

ordenamiento territorial de la Universidad de Antioquia.

Esta mujer, de origen campesino, nació en el paraje La Cristalina, de El Peñol. Desde los mismos tiempos en que, gracias al esfuerzo de su familia, cursaba sus estudios universitarios y de especialización, asumió su trabajo por la comunidad peñolense destacándose como líder comprometida con las causas sociales y comunitarias. Durante 15 años fue directora de Medio Ambiente en el municipio de El Peñol (entre los años 2001 y 2015); luego estuvo un año como gestora ambiental del municipio de Granada y tres años, entre 2016 y 2019, como profesional y especializada ambiental de la empresa Terminales de Transporte de Medellín S.A., destacándose en su función por su profesionalismo y eficiencia, tanto en la Terminal Norte como en la Terminal Sur.

En los 15 años que estuvo como funcionaria pública en El Peñol, dirigiendo Medio Ambiente, Sorany Marín, con su liderazgo y el apoyo de la comunidad, logró construir acueductos veredales, garantizando agua potable a las comunidades, y recuperó numerosas quebradas para surtir de agua la población rural; también contribuyó con obras de mejoras de vivienda, de saneamiento básico, control de erosión, construcción de estufas eficientes de leña y pozos sépticos.

En la zona urbana logró la construcción y mante-

nimiento de parques y zonas verdes, así como optimizar los procesos de reciclaje y aprovechamiento de los residuos sólidos, disminuyendo la cantidad de residuos inservibles y aumentando la vida útil del relleno sanitario municipal, obras que hoy en día la comunidad echa de menos ante el deterioro que han sufrido en los últimos años.

Sorany se propone, desde la alcaldía, a recuperar el rumbo de El Peñol, y no solo en el área ambiental, sino en todas las áreas, motivo por el cual centra su Programa de Gobierno en el bienestar social con la salud, la vivienda, el deporte, la educación y la cultura; el área de la productividad y la economía; la de infraestructura y las vías; y el área de la buena gobernanza. "Mi capacidad de planeación, gestión y ejecución, aseguran la idoneidad para encauzar a El Peñol hacia un gran desarrollo sostenible, que lleve a un bienestar y mejor calidad de vida, de manera permanente e incluyente para toda la población, tanto la urbana como la rural", expresó.

Su candidatura tiene el aval del Partido de la U, pero a la vez congrega a sectores de todas las distintas colectividades de El Peñol; cuenta con el apoyo de líderes comunitarios urbanos y campesinos, acciones comunales, organizaciones de la mujer y el colectivo LGTBIQ. Su campaña se está haciendo sin el aporte de grandes empresarios, financiándose con la ayuda de la misma comunidad a través de rifas, bingos y cenas.



EL ICA OTORGA REGISTRO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MARINILLA

El Instituto Colombiano Agropecuario ICA otorgó a la Empresa de Servicios Públicos de Marinilla, el registro como productor de fertilizantes orgánicos, fertilizantes orgánicos minerales y acondicionadores de suelos sólidos por compostaje de residuos separados en la fuente.

El abono producido con los residuos hace parte de un proceso de aireación forzada, que consiste en la inyección de aire a las pilas conformadas con el material orgánico domiciliario. Yadira Natalia Pinzón Pulido profesional de la Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas del Ica y Dora Emilsen Hernández, Técnica Operativa del Grupo de Residuos Sólidos de Cornare, manifestaron su complacencia por el manejo que se le da a la Planta de Tratamiento de Residuos Orgánicos, ubicada en el Relleno Sanitario y Granja Ambiental Los Saltos, durante la visita previa a la certificación.

Al mes son producidas alrededor de 60 toneladas de abono orgánico, que son donadas a los agricultores de las veredas colindantes al Relleno Sanitario, Juntas de Acción Comunal, Centros Educativos y usuarios que nos visitan en la Oficina, como una forma de incentivar su uso, atendiendo a los compromisos de responsabilidad social empresarial que tenemos con la comunidad.

Con el registro se espera iniciar con la comercialización para los grandes productores del municipio, que nos permita obtener recursos para invertir en el aprovechamiento del 100% del material orgánico.

Este logro es fruto de un trabajo mancomunado con la comunidad, que realiza la separación de los residuos desde sus hogares.



Juntos lo estamos haciendo

Aníbal Gaviria "Una nueva agenda para Antioquia"

Durante el recorrido el Oriente antioqueño, Aníbal Gaviria, candidato a la Gobernación de Antioquia, logró reunirse en algunos municipios con candidatos a las alcaldías, para hablar con la comunidad y expresar qué papel juega esta región en su programa de gobierno, "Una Nueva Agenda para Antioquia", con sus cinco líneas estratégicas que se centran en: la gente, la economía, la tierra, la vida y la gobernanza.

En esta ocasión, hizo énfasis en el plan de una nueva generación de plazas de mercado como centros integrales, que permitan a los campesinos tener un centro de acopio con la menor intermediación posible en procura de precios justos, pero también, y según las dinámicas propias de cada subregión, ofertas de programas de capacitación, asistencia técnica y crédito. La idea es que, en algunos casos, sean también terminales de transporte y que cada Plaza de nueva generación trabaje en red con las demás según el cronograma de cosechas. Cada Plaza de nueva generación debe ser, además, un lugar atractivo para el turismo.

En Argelia, Gaviria ratificó que apoyará a las víctimas que aún buscan caminos para salir adelante, y que la Secretaría de Turismo acercará sus riquezas naturales al resto del departamento, del país y a todo el mundo. El campesino estará en el centro de la Nueva Agenda para Antioquia y la vía hacia Sonsón y las vías terciarias hacia las veredas, entrarán en el ambicioso paquete que buscará, por un lado, que todos los accesos a las cabeceras estén pavimentados y, por otro, que no se detenga la construcción de placas huella.

Proyectos que también beneficiarán a la comunidad de Nariño y Sonsón. "Una cosa que nos llena y nos sigue llenando de satisfacción es que en estos municipios tenemos un número plural, múltiple de candidatos a las alcaldías que nos están acompañando. Eso significa un gran reto, porque buscamos que muchos de ellos nos acompañen en actos conjuntos y así lo hemos logrado", expresó el candidato en un recorrido por la zona páramo de la región.

Aníbal Gaviria manifestó además que ejecutará un proyecto que conecte al Oriente con el Valle de Aburrá por medio de un sistema férreo a través del Túnel de Oriente. También contará con programa de becas en su plan de gobierno, universidad en el campo, mejoramiento de la salud en Antioquia, empoderamiento de la mujer en todos sus ámbitos, programas para niños, jóvenes y adultos, entre otros.



Biografía

Aníbal Gaviria nació en Medellín en 1966, donde inicialmente orientó su vida profesional hacia el sector privado. Estudió administración de empresas en Eafit y trabajó en el Banco Ganadero, Colanta y Colmundo. También tuvo una larga trayectoria en el periodismo, a través de la gerencia general del diario El Mundo, de propiedad de su familia.

Aníbal fue gobernador de Antioquia tras ganar las elecciones entre 2004 y 2007, donde salió con un 89 por ciento de popularidad y fue elegido, en 2007, como el mejor gobernador del país. Más adelante fue elegido alcalde de Medellín.

Empatía, paz y comunicación fueron las claves del Foro en el que participó María Patricia Giraldo

La candidata del partido Conservador para el municipio de San Carlos, María Patricia Giraldo Ramírez, participó en el Foro Municipal por la Democracia.

El evento fue convocado por la Corporación Conciudadanía como una estrategia pedagógica orientada a fortalecer el ejercicio ciudadano, el diálogo social y la incidencia en los procesos democráticos locales.

Al evento asistieron tres de los cinco candidatos convocados, entre ellos, María Patricia quien resaltó en sus intervenciones la propuesta programática ¡San Carlos Avanza! en la cual se incluye la educación como eje de transformación social, y el desarrollo económico local como principal motor de crecimiento para San Carlos, sumado al fortalecimiento de la seguridad en el territorio.

Asimismo, la candidata enfatizó en la importancia de recuperar los presupuestos participativos para todas las Juntas de Acción Comunal y los grupos de asociaciones. Y, explicó la importancia de revisar la Política Pública de Juventud, con el fin de crear Entornos Protectores para que los jóvenes tengan oportunidades claras en cultura, deporte y emprendimientos.



En este sentido, María Patricia demostró por qué está preparada para regir nuevamente el Municipio, ya que cuenta con el conocimiento, la experiencia y la capacidad de gestión, gracias a sus estudios de Maestría en Gobierno y experiencia de más de 10 años en el sector público.

Igualmente, en dicho espacio también firmó el Pacto para la no agresión, el buen lenguaje y la transparencia en campaña electoral y elecciones municipales 2019 y pacto por la gobernabilidad, materializado su compromiso con que se realicen unas campañas tranquilas y en paz.

“Nuestro compromiso es San Rafael”: Libardo Ciro

Libardo Ciro Morales, oriundo de la vereda Cuervos, del municipio de San Rafael, ingeniero electromecánico y especialista en Gerencia de Entidades de Desarrollo Social de la Universidad de EAFIT, tiene la firme convicción de contar con el conocimiento y la experiencia necesaria para orientar hacia un buen futuro su querido San Rafael.

Se ha desempeñado en cargos administrativos en el municipio desde joven, trabajando en la coordinación de contratos y de obras públicas, logrando un ascenso como secretario de Planeación y obras públicas. En 2012 es nombrado secretario general y de gobierno, desde estos puestos aportó decididamente al desarrollo local mediante la estructuración y desarrollo de proyectos claves como aperturas y mejoramientos de vías, construcción de escuelas, construcción y mejoramiento de vivienda.

En 2016 se vincula a la contraloría general de Antioquia como contralor auxiliar, donde logra recorrer gran parte del territorio antioqueño realizando auditorías, en febrero de 2019 renuncia para postular su nombre a la alcaldía del municipio.

Su lema “Nuestro compromiso es San Rafael”, envuelve las áreas en las que quiere trabajar y su principal objetivo es promover el desarrollo socioeconómico del territorio, mediante una gestión que permita aprovechar sosteniblemente las potencialidades para generar progreso y bienestar humano integral para los sanrafaelitas.

Libardo tiene el aval del Partido Conservador y las líneas estratégicas de su programa de gobierno están enfocadas en el desarrollo económico, desarrollo físico, educación para el desarrollo, salud para todos y seguridad y convivencia.

Los retos que se plantea están orientados a proyectar el emprendimiento familiar o grupal como alternativa de crecimiento conjunto, para el desarrollo permanente de los sectores agropecuario, educativo, cultural y ambiental con estrategias que generen sostenibilidad en la calidad de sus programas y servicios hacia la comunidad sanrafaelita.

Quiere trabajar la inclusión social para el aprovechamiento del potencial humano que tiene el territorio, pensando en lograr una sociedad más equitativa y justa que haga uso de la democracia para aprovechar las múltiples oportunidades y generar desarrollo.

Espera trabajar durante el próximo cuatrienio por la calidad de vida y dignidad humana, ello le implicará abordar los diversos sectores del desarrollo humano, económico y social en pro de generar conciencia sobre la responsabilidad individual y colectiva en torno al progreso familiar y municipal, entendiendo que los individuos son los primeros responsables en el bienestar de las familias.



Libardo considera que cuando todos se comprometen con una causa, es más fácil lograr los propósitos “Nuestro Compromiso es San Rafael”.

Nelson Henao "Primero la gente"



Nelson Henao Zapata, campesino y agricultor nacido en la vereda la Compañía Abajo del municipio de San Vicente de Ferrer, es un hombre convencido de ser la mejor opción para ser el próximo alcalde del municipio; tiene la convicción de servir a la comunidad y asumirá el reto de administrar el municipio con una visión gerencial.

Nelson, también conocido como "El Mono", es un hombre trabajador, con amor por la comunidad, honesto, con gran responsabilidad por el trabajo y el servicio al prójimo, todos estos valores inculcados por sus padres. Es administrador público de la Escuela Superior de Administración Pública, dice que quiere ponerse en servicio del pueblo y demostrar sus capacidades.

Empezó su carrera política en 2004 cuando fue elegido concejal por primera vez, logrando ser reelegido para los periodos 2008-2011 y 2012-2015. En esos doce años como concejal de San Vicente gestionó los alumbrados navideños con el municipio de Envigado, además en su último periodo como concejal y siendo miembro de la Comisión de Servicios Administrativos se opuso radicalmente frente al debate de la privatización de los servicios del Hospital municipal y gestionó 400

empleos para campesinos del sector. Profesionalmente se ha desempeñado como enlace de Víctimas con el Ministerio del Interior, también trabajó como técnico operativo de Talento Humano, con una provisionalidad en la Secretaría de Educación Departamental a la cual renunció para poner a consideración del pueblo su nombre para ser el alcalde durante el próximo periodo 2020-2023.

Nelson con su programa de gobierno "Primero la gente" avalado por el Partido Conservador, el Partido de la U y Aico, quiere lograr un gobierno eficiente, respetuoso, igualitario, incluyente, transparente, honesto y sobre todo participativo con una fuerte visión gerencial e innovadora. Según expresa, todo esto se logrará con un cambio de visión, la cual está enfocada en saber delegar, trabajar en equipo, escuchar a las personas y hacerlas partícipes en la toma de propias decisiones.

Son cinco las líneas programáticas: Bienestar e inclusión social; Educación, deporte y cultura; Económica; Ambiental y servicios públicos domiciliarios, y Buen gobierno "Alcaldía amiga", las que Nelson desde su programa de gobierno articula para llegar a "Primero la gente".

Quiere lograr mejores y aptas condiciones en salud para los habitantes del municipio, mayor cobertura en educación, reducir las desigualdades, que haya equidad de género, vivienda digna en la gente, creación de espacios deportivos: escuelas, semilleros y clubes deportivos, fortalecer el sector agrícola y pecuario, y que San Vicente se vuelva un lugar turístico en la región.

Nelson buscará en su alcaldía desempeñarse junto con su equipo de gobierno con transparencia, diligencia y respeto por los recursos públicos. Además, trabajar fuertemente por la defensa del territorio, el agua y la vida.

Rubiela Botero "Por la dignificación del trabajo social y comunitario"



Rubiela Amparo Botero Gómez es oriunda del municipio de El Santuario, tiene recorrido como funcionaria en el sector financiero por más de 20 años, y en la empresa privada por más de 10 años, lo que le ha permitido conocer profundamente su territorio con sus luchas y dificultades.

Rubiela es muy comprometida con la labor social y comunitaria, en especial con la población adulta mayor y con población en problemas de drogadicción. Ha trabajado 16 años con los recicladores de oficio, protegiendo sus derechos, conociendo y apoyando la lucha de los recicladores; "ha sido la experiencia social más potente y transformadora de toda mi vida. Tengo muy claro que la mejor ayuda es generando oportunidades", expresó.

Esta mujer quiere ser elegida como concejala del municipio de El Santuario por el partido de U con el número 13, y va de la mano del candidato a la Alcaldía Carlos Andrés Zuluaga Rivillas.

Plan Estratégico Provincial de la PABT

La Provincia del Agua, Bosques y el Turismo, está construyendo la herramienta de planificación que unifique las diferentes problemáticas de escala supramunicipal. En el diagnóstico se ha identificado la dificultad del desarrollo territorial integral de los doce municipios que la conforman.

"Se requiere un instrumento que permita focalizar los esfuerzos que los entes territoriales municipales disponen a través de la entidad provincial, implementar modelos de mayor eficiencia administrativa a ambas escalas (municipal y provincial), y también alcanzar economías de escala que hagan más eficiente la inversión pública", según dice su Director Wilder Echavarría.

Y agrega el directivo que, "el desarrollo regional en Colombia, ha encontrado en la mayoría de los casos obstáculos para la gestión y ejecución de proyectos supramunicipales, debido a que cada territorio presenta una imposibilidad de generar inversión diferente a la que no sea en su propia municipalidad; de ahí la importancia de la creación de un esquema territorial que integre, proyecte y planifique la región: la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo."

En este contexto la formulación de un Plan Estratégico Provincial, es clave para el fortalecimiento del ejercicio de Gobernanza y Buen Gobierno, mediante la definición y puesta en firme de los principios y valores provinciales, en articulación con los actores territoriales y las políticas públicas estatales.

Hoja de ruta del PEP

El Plan Estratégico Provincial, es una herramienta que permite trazar la ruta que definirá el desarrollo de la Provincia a corto, mediano y largo plazo, con una proyección a 20 años. Con la propuesta de cinco líneas estratégicas: gobernanza, desarrollo rural, servicios públicos y ecosistémicos, planeación y ordenamiento territorial, desarrollo económico y competitividad. Esta carta de navegación impactará alrededor de 200 mil personas de los 12 municipios del Oriente Antioqueño que conforman la Provincia.

Con programas y proyectos que aseguren la continuidad y estabilidad del territorio. En el mes de julio y con una proyección a 5 meses, un equipo interdisciplinario, inició con este proceso de construcción teniendo



en cuenta no solo los ejercicios de planificación y ordenamiento territorial que se han realizado sino la visión actual de los actores sociales, institucionales y de gobierno.

Con la creación de un Plan Estratégico Provincial se enmarcan las políticas, los principios, los valores y la planificación del desarrollo a largo plazo, en líneas estratégicas consolidadas, con programas y proyectos que aseguren la continuidad y estabilidad del territorio.

No hay ambiente para Área Metropolitana

Luego de la aprobación otorgada por las comisiones de Desarrollo Territorial de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, el proceso de creación del Área Metropolitana del Oriente antioqueño, que estaría conformada inicialmente por 13 municipios, ya inició; sin embargo, los últimos días, tres municipios han comunicado su intención de abandonar este proceso, porque los Concejos Municipales le han dicho no a esta figura supramunicipal.

Inicialmente, las Alcaldías de Granada, Guarne, La Ceja, El Retiro, El Carmen de Voboral, El Santuario, San Vicente, Rionegro, Concepción, El Peñol, Guatapé, San Rafael y Abejorral habían manifestado su intención de pertenecer a esta entidad, y por ende, tenían la oportunidad de adelantar una consulta al interior de sus comunidades para saber si estas aprobaban o no la participación en dicha figura de asociación.

El gobernador de Antioquia, Luis Pérez Gutiérrez, envió una carta a la Registraduría para que convocara a los ciudadanos a elecciones y decidieran si aprueban o no la creación de la entidad. Para que estas sean válidas, debe participar mínimo el 5 por ciento del censo electoral.

Hasta el momento, los municipios de Guatapé, El Carmen de Voboral, y Granada, le han dicho 'no' a la figura de Área Metropolitana del Oriente Antioqueño (AMO), por desacuerdo del Concejo Municipal.

Granada

Algunos de los argumentos que defendieron los concejales en Granada era la participación del municipio en la figura asociativa de la Provincia del Agua, Bosques y el Turismo, y la manera como se viene adelantando el proceso de conformación del AMO en la región. "Le hicimos mucha fuerza a la figura de provincia y creemos en ella. Pensamos, los concejales, que vinculamos con otra figura asociativa sería dividir fuerzas y necesitamos fortalecer la provincia", expresó Iván Darío Hoyos, vicepresidente Primero del Concejo, a medios de comunicación.

Por su parte, los tres candidatos a la Alcaldía de Granada, también se hicieron presentes en un foro con el Concejo y coincidieron en que la Provincia era prioridad para el municipio, además, el vicepresidente manifestó que participar en la AMO implicaría una reestructuración catastral para aportar con el 2 por mil que exige la figura y que el municipio no se encuentra preparado para eso.

Guatapé

El alcalde de Guatapé, Hernán Darío Urrea, presentó ante su Concejo Municipal, el Proyecto de Creación del Área Metropolitana del Oriente, con el fin de que los concejales se pronunciaran sobre la conveniencia de la consulta popular en el municipio; sin embargo, ocho de los nueve corporados le dijeron 'no' a esta.

Ante esta decisión, el concejal Luis Fernando Jiménez, expresó: "nosotros ya hacemos parte de un proceso asociativo de municipios como lo es, la Provincia de Aguas, Bosques y Turismo, la cual debemos respaldar y fortalecer para beneficio de los habitantes de los 12 municipios vinculados".

El Carmen de Voboral

Los 13 corporados del Concejo Municipal de El Carmen de Voboral también se pronunciaron con sus



votos negativos, luego de que el alcalde Néstor Fernando Zuluaga, radicara un oficio al Concejo Municipal para contestar negativa o positivamente frente a la intención de hacer parte del Área metropolitana.

Jorge Albeiro Quintero, presidente del Concejo de El Carmen, manifestó que algunas de las razones por las que tomaron esta decisión, era porque el municipio ha venido creciendo positivamente, y "aunque es un municipio cosmopolita, lo queremos seguir viendo así: como un municipio y no como una ciudad. No queremos que nos vinculen a una área metropolitana por los recursos hídricos tan importantes que tenemos y el buen manejo que se ha hecho de ellos, entre otras cosas", además consideran que no es el momento, y aunque no descartan que en un futuro pueda conformarse esa figura supramunicipal, por ahora, le dicen no al Área metropolitana.

Último comunicado

Los últimos días, la Registraduría Nacional emitió un comunicado de acuerdo a la resolución 11297 del 12 de septiembre, el cual consta que el próximo 15 de diciembre los habitantes de los municipios interesados, decidirán si votan positivo o negativo al Área Metropolitana del Oriente Antioqueño AMO.

El documento que fue firmado por Juan Carlos Galindo Vácha, registrador Nacional, expresa que "RESUELVE CONVOCAR a los ciudadanos de los Municipios de El Santuario, El Retiro, La Ceja, Rionegro, El Carmen de Voboral, San Vicente, Guarne, Concepción, Granada, El Peñol, Guatapé, San Rafael y Abejorral, del Departamento de Antioquia, a consulta

popular para que, en ejercicio de su soberanía, se pronuncien el día domingo quince (15) de diciembre de 2019, sobre la siguiente pregunta: "

¿Está usted de acuerdo con la conformación del Área Metropolitana del Oriente antioqueño, que estaría conformada por los municipios de Abejorral, San Rafael, Guatapé, El Peñol, Concepción, Granada, San Vicente Ferrer, El Santuario, La Ceja del Tambo, El Carmen de Voboral, El Retiro, Guarne y Rionegro? A esta pregunta deberán responder los ciudadanos de los mencionados municipios, marcando a la consulta con un SI o un NO.

¿Qué son estas figuras?

Mucho se viene hablando en el Oriente antioqueño acerca de Área metropolitana y de Provincia, pero poco se comprende acerca de cada una de estas figuras.

En el marco de la actual legislación colombiana ambas figuras tienen igual categoría, son entidades administrativas y de planificación, por tanto ambas tienen competencias limitadas, es decir, cumplen funciones delegadas por las entidades territoriales que en Colombia son la Nación, el Departamento y los Municipios.

Sin embargo, en el caso de la Provincia la Constitución Política le da la posibilidad de llegar a ser entidad territorial, con la autonomía de que gozan para gobernarse por autoridades propias, ejercer las competencias que le corresponde, administrar los recursos y establecer los tributos para el desarrollo de sus funciones y participar de las rentas nacionales.

Ambas figuras están dispuestas para administrar y para planificar como su nombre lo expresa. Planificar y administrar el territorio que se conforme con la agrupación de municipios que se llegaran a juntar y en los aspectos que la Ley les otorga competencia, o las que otras entidades territoriales les deleguen.

Área metropolitana

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (Ley 1454 de 2011), el área metropolitana es un esquema asociativo de integración territorial que actúa como instancia de articulación del desarrollo municipal, involucra una estrecha colaboración entre dos o más instituciones o entidades, manteniendo cada una de ellas su autonomía y atendiendo, además, sus responsabilidades y derechos específicos dentro de dicha asociación.

La ley 1625 de 2013, la cual reglamenta las Áreas metropolitanas dice que entre los pasos para su conformación se necesita el concepto favorable de las Comisiones de Ordenamiento Territorial de la Cámara y del Senado, y requiere que los Concejos Municipales aprueben la consulta popular, para que el mismo pueblo sea el que decida si se participa o no en el proceso.

Podemos concluir que el sentido y razón de ser de un Área metropolitana es el urbanismo, su expansión y lo que se deriva de él, concentración de riqueza y de las decisiones de poder.

Provincia

Según el Artículo 321 de la Constitución Política de Colombia, las Provincias deben ser constituidas con municipios o territorios indígenas circunvecinos, pertenecientes a un mismo departamento. La ley dictará el estatuto básico y fijará el régimen administrativo de las Provincias que podrán organizarse, para el cumplimiento de las funciones que les deleguen entidades nacionales o departamentales, y que les asignen la ley y los municipios que las integran. Las Provincias serán creadas por ordenanza, a iniciativa del gobernador, de los alcaldes de los respectivos municipios o del número de ciudadanos que determine la ley. Además, para el ingreso a una Provincia ya constituida deberá realizarse una consulta popular en los municipios interesados. El departamento y los municipios aportarán a las Provincias el porcentaje de ingresos corrientes que determinen la asamblea y los concejos respectivos.

La Provincia administrativa y de planificación se establece con el propósito de organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de ámbito regional y la ejecución de proyectos de desarrollo integral, así como la gestión ambiental. Con estas posibilidades de asociación sobre la mesa, el Estado deberá promover alianzas estratégicas que impulsen el desarrollo autónomo y autosostenible de las comunidades.

Por su parte, La Prensa habló con Wilder Echavarría, director de la Provincia del Agua, Bosques y El Turismo, para que nos contara sobre esta figura que ha logrado llenar las expectativas de las autoridades de cada municipio que la conforma: Marinilla, San

Vicente, El Peñol, Guatapé, San Rafael, San Carlos, Alejandría, Concepción, Granada, Cocorná, San Luis y San Francisco.

El director expuso los aspectos positivos que ha traído esta figura a los municipios, entre estas mencionó la generación de competitividad en sus empresarios, emprendimientos en los jóvenes y promoción en los atractivos turísticos. "Realmente lo importante acá es detectar las oportunidades que tenemos y que la Provincia como institución validadora de todo este ejercicio de políticas públicas, sociales e institucionales, pueda comenzar a desarrollarlas".

Wilder Echavarría, explicó además que las competencias de la Provincia las determina la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial 1454, y a su vez, la Ordenanza 68, en el Artículo 11 que habla de las siguientes cinco competencias: primero, organizar conjuntamente la prestación de servicios públicos; segundo, ejercer funciones administrativas propias o asignadas como ente territorial; tercero, gestionar y ejecutar obras de ámbito regional; cuarto, gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo integral y cumplir funciones de planificación; y quinto, realizar gestión ambiental.

Vale aclarar que en Antioquia hay seis provincias constituidas: tres, en el Suroeste; dos en el Oriente; y una en el Nordeste del departamento.

¿Área metropolitana o Provincia?

Ambas formas de organización supramunicipal permiten, en su medida, consolidar proyectos de desarrollo de carácter regional; aunque primero tendrían que pasar por las urnas en una consulta popular, según el caso.

Ahora, la pregunta que desde hace varios años se ha venido haciendo la comunidad y autoridades en la región sobre si Área metropolitana o Provincia, es un tema que debe ser más informado, pues ambas asociaciones son válidas, complementarias y necesarias para el Oriente.

Nelson Restrepo Ramírez, de la Corporación Ciudadana, expresó años atrás en un debate, que los municipios del Valle de San Nicolás tienen unas necesidades más urbanas, pero que no se puede desconocer que esta región es inmensamente rural, por lo que deben pensarse muy bien estas figuras asociativas en bienestar de la totalidad de quienes la integran. "Hay muchas lecturas sobre esta situación, pero hay que celebrar que los mandatarios expresen su voluntad de fortalecer la integración regional porque el Oriente lo necesita".

Tenemos entonces con estas dos figuras una más cercana al urbanismo, la concentración y la configuración de ciudad como es el Área Metropolitanas; y otra más próxima a la configuración del Estado, en particular de aquellos territorios con biodiversidad, que demandan una gobernanza descentralizada y descentralizada.

Finalmente, son muchos los criterios que hay que tener en cuenta para elegir una figura supramunicipal. Las dos, en sus diferentes maneras, son buenas para la región; sin embargo, habrá que tomarse el tiempo necesario, sin premuras e impacencias, para analizar la que sería la opción más pertinente para el Oriente de Antioquia.

Estos son los beneficios que usted recibe por votar y otras preguntas frecuentes

Si usted participa con su voto en las actuales elecciones al Concejo, Alcaldía y Gobernación, que se realizarán el próximo 27 de octubre, podrá acceder a varios beneficios electorales.

Entre estos, la obtención de descuentos en la matrícula en instituciones oficiales de educación superior, duplicado de la cédula y expedición del pasaporte. También se obtiene un descuento en el tiempo de pago del servicio militar; preferencia, en caso de igualdad, para ingresar a la educación superior; empleos de carrera del Estado y la adjudicación de becas y subsidios; también se tiene derecho a medio día compensatorio. Para acceder a estos beneficios es necesario reclamar el certificado electoral.

Según el Artículo 3º de la ley 403 de 1997 el ciudadano que ejerza su derecho al voto tendrá medio día de descanso compensatorio remunerado, que puede hacerse efectivo treinta (30) días después a la fecha de la elección.

Vale aclarar, que la empresa y el empleador están obligados a otorgarle al trabajador el tiempo correspondiente de descanso y tampoco podrán decidir de manera unilateral cuándo se otorgará el beneficio.

Si el caso es con empleadores privados, se puede presentar una queja ante la jurisdicción laboral, explicando la situación debido a que la Ley concede el descanso.

Así mismo, podrá obtener un descuento del 10 por ciento en el valor de la expedición del pasaporte que se solicite durante los 4 años siguientes a los comicios electorales y una rebaja por el mismo valor en los trámites inicial o de duplicado de la libreta militar y la cédula de ciudadanía.

Por último, podrá tener beneficios en la adjudicación de becas educativas, predios rurales y subsidios de vivienda ofrecidos por el Estado en casos de igualdad de condi-

ciones estrictamente establecidas en un concurso abierto. Un tratamiento similar tendrá en caso de igualdad de puntaje en una lista de elegibles cuando se trate de un empleo de carrera con el Estado, y un 10 por ciento de descuento en el costo de la matrícula de una institución de educación superior en el país. Además, tendrá prioridad en el caso de obtener un empate en los resultados de los exámenes de ingreso a las instituciones públicas o privadas de educación superior.

¿Los beneficios tienen alguna caducidad?

El artículo 2º del Decreto 2959 de 1997 señala que el certificado electoral se podrá utilizar por una sola vez para cada beneficio consagrado en la Ley 403 de 1997 y expirará con la realización de nuevas elecciones ordinarias. En cuanto a los descansos que contemplan las normas, la Ley indica que para el caso de jurados es de un día, que debe ser tomado dentro de los 45 días siguientes a la elección, y que para los votantes es de mediodía, el cual debe ser disfrutado dentro de los 30 días siguientes a la elección.

¿El tiempo de descanso otorgado por la ley para quienes votan y son jurados de votación es acumulativo?

No son acumulables los descansos otorgados por el ejercicio de la función pública transitoria de jurado de votación con el otorgado por haber votado, pues el jurado al sufragar en la misma mesa donde ejerce su labor no tiene que efectuar desplazamiento alguno, quedando sin fundamento el argumento por el cual se otorga dicho beneficio a los demás ciudadanos, pues como fue expresado por la Corte Constitucional en Sentencia 1005 de 2007 "Tampoco puede haber lugar a una doble compensación por el ejercicio de una misma labor..."

¿Si el sufragante perdió el certificado electoral, puede solicitar copia?

El ciudadano que pierda su certificado electoral debe enviar una carta a la Delegación Departamental de la Registraduría que corresponda indicando el lugar y mesa de votación. Si no recuerda dónde votó, podrá consultar su puesto ingresando a www.registraduria.gov.co, y la Delegación le expedirá la certificación correspondiente.

¿Si yo quería votar, pero no pude hacerlo por fuerza mayor o caso fortuito, tengo derecho al certificado electoral que me concede beneficios?

Sí. El artículo 4 de la Ley 403 de 1997 prevé que se considera justificada la abstención electoral en una determinada votación cuando dentro de los quince (15) días siguientes a los escrutinios municipales el interesado demuestre, de manera fehaciente ante el registrador municipal o distrital del Estado Civil del lugar donde está inscrita su cédula, que no sufragó por fuerza mayor o caso fortuito. Si el registrador municipal o distrital del Estado Civil acepta la excusa, expedirá el certificado electoral. Si la excusa no fuere aceptada, el interesado podrá apelar la decisión ante el superior inmediato.

Opinión

Giovanny García Echeverri

"Por la juventud, la renovación y nuevas ideas"

Giovanny García Echeverri, un joven que con 23 años de edad, sueña poder representar desde el Concejo Municipal a los rionegros y, con su ideas, sumadas a las de todas las personas que día a día se suman a este proyecto, trabajar para que nuestro municipio se cada vez mejor: Giovanny Junior o Yuyo, como muchos lo conocen, es hijo del empresario y actual Concejal Giovanni García y de Claudia Patricia Echeverri, también empresaria del municipio, quienes a través de sus proyectos han podido generar empleo en nuestro territorio. Lizeth Johana, su hermana, se encuentra terminando sus estudios en administración de empresas en

la UCO. Giovanny García estudió su primaria en el Colegio de La Presentación y es bachiller del colegio El Triángulo. Tuvo la oportunidad de estudiar negocios e inglés en el exterior; lo que le abrió la visión de cómo aportar para que Rionegro pueda ser un territorio sostenible ambientalmente, además de poder generar apertura económica para los productos locales en mercados internacionales. Actualmente estudia Comercio Exterior en la UCO. Desde que cumplió a mayoría de edad, Giovanny siempre quiso poder aportar para tener un mejor municipio, es así, como ha participado de colectivos ambientales, grupos juveniles y ha estado al lado de su padre, aprendiendo

y defendiendo proyectos de ciudad, que sin duda alguna hoy permiten evidenciar el gran avance del municipio en los últimos años.

Dentro de las principales propuestas de Giovanny, las cuales quedaron plasmadas en el Programa de Gobierno "Juntos Avanzamos Más" del candidato a la Alcaldía Rodrigo Hernández, se destaca la creación de la Subsecretaría de la Juventud, el instituto de cultura y la utilización de energías renovables, así como la protección de las fuentes hídricas y la continuidad y creación de nuevos parques lineales.

Las opiniones expresadas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de **La Prensa**

El papel de la mujer en la política



Deysi Vargas Quintero

Si la esposa de un candidato a un cargo público por elección popular es una gran oportunidad para trabajar por las mujeres, la primera infancia, la adolescencia y otros temas sociales que requieren de una visión femenina. En este caso, mi esposo John Fredy Quintero aspira a ser el alcalde de los carmelitanos y estoy comprometida con su trabajo político y quiero seguir contribuyendo a la idea de darle a El Carmen de Viboral una administra-

ción más cercana de la gente y con más oportunidades para todos.

La primera dama de un municipio tiene que ser un apoyo y una gestora que abandere los temas relacionados a la mujer, que junto a los demás funcionarios públicos planifique acciones para combatir la violencia intrafamiliar, la desnutrición infantil, los embarazos no deseados, la falta de espacios para la recreación y el deporte de nuestros hijos; que busque oportunidades para las madres cabeza de familia y que se convierta en un puente entre las comunidades más vulnerables y la administración municipal.

Cuando junto a mi esposo hablamos de una administración más cercana y con más oportunidades hago un compromiso conmigo misma para estar, tanto en la zona urbana como en la zona rural de nuestro municipio, acompañando a las personas que me requieran y liderando procesos de cambio para que las mujeres empiecen a jugar un papel más importante en la sociedad. Las mujeres en la política estamos para ayudar a otras mujeres a salir adelante, todas juntas somos invencibles y debemos unirnos para protegernos, cuidarnos y ayudarnos entre todas.

Mi compromiso no solo será fortalecer los espacios de participación de las mujeres y trabajar en la eliminación de todo tipo de violencia que pueda afec-

tarnos, como lo son: violencia sexual, económica, laboral, doméstica y otras; sino también, empezar a generar una educación desde las niñas referente a su autonomía y liderazgo para que ellas en un futuro tengan una participación más activa en lo político y lo social. Como mujeres, educarnos en la libertad de tomar decisiones por nosotras mismas es una tarea que debemos reforzar.

He decidido acompañar a mi esposo en este sueño, que no solo es su sueño, es el sueño de muchos carmelitanos y también el sueño mío. Sé de la responsabilidad que asumiremos como seres humanos y como familia cuando con la ayuda de Dios y del pueblo él llegue a la alcaldía. El trabajo será doble, por un lado, atender las necesidades de la comunidad y los otros asuntos que rodean estos cargos, y por el otro, seguir consolidando nuestro hogar y brindando el mejor ejemplo a nuestros dos hijos.

Si de algo sabemos las mujeres es de la palabra amor: sabemos qué significa y todo lo que puede lograr. Por eso, hoy y siempre digo, todo con amor se puede; si tenemos los conocimientos académicos, si tenemos el apoyo de miles y miles de personas y si tenemos amor por lo que hacemos, es imposible que no tengamos buenos resultados. Voy a trabajar con mucho amor por las mujeres de nuestro municipio.

Las opiniones expresadas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa

Publicidad Política Pagada



PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO



El bicentenario de Antioquia, una celebración lánguida y destemplada



Roberto Antonio Ciro
roberto.ciro@gmail.com

En la vida de una población tienen ocurrencia eventos que llaman la atención por su capacidad de movilización de diferentes voluntades, de conmover por su relación con afectos y sensibilidades, o de generar expectativas por todo el despliegue en sus preparatorios. Así sucedió con aquello de la celebración bicentenario el pasado 28 de agosto, en la que hubo mucho santo y muy pocos milagros.

Si se trata de juzgar la celebración bicentenario en este municipio, bastaría con enunciar aquello de que fue mucho vestido para muy pobre fiesta y que más fue el entusiasmo que provocaron los ensayos previos de las bandas marciales, las flores y banderas que colocaron en algunos balcones, que lo que realmente se escuchó y vio en la Plaza de la Libertad, la que se estrenó para estos asuntos, para los que luce incómoda y bastante limitada.

Esperar más de lo que realmente allí se ofreció, tal vez era un asunto de un optimismo sin fundamento, o de la esperanza en un golpe de azar en el desafortunado momento del pensamiento, en el que a muy pocos les interesan los asuntos de la historia y en el que la gran mayoría le apuestan a la indiferencia. De modo que en el mejor de los casos, apenas sería un asunto de curiosos, pues aún los mismos colegas que antes animaban estos eventos, ahora son tan extraños, como lo son sus directivos y sus maestros y desde luego todos aquellos que se consideran los dirigentes cívicos y los intelectuales del pueblo.

Sin desdeñar del esfuerzo realizado por quienes estuvieron al frente de la organización del evento, seguramente que en ellos debió quedar la sensación de que fue una quema de pólvora en gallinazo, como reza aquel sabio adagio popular, y que tanto esfuerzo, apenas tuvo compensación en esa agradable sensación de cansancio que se experimenta en mente y cuerpo.

Y es que resulta difícil de comprender cómo tantos factores se congregarán para que el evento resultara tan pobre en contenido, pues en beneficio de inventario tan solo queda la sensación de que a la imagen de la virgen le colgaron una medalla más, para que en vez de lucir su carácter sagrado, luzca el de la vanagloria de quienes disfrutaban imponiéndolas y de quienes se hacen protagonistas al recibir las. Y para colmo del infortunio, también ese evento dejó la sensación de la incapacidad que han tenido los moradores de esta ciudad de mantener en buen recaudo las joyas de su patrimonio y que después de 184 años, la corona de Córdoba, apenas se empieza a develar como reliquia en relación con la independencia de América; triste realidad de muchos bienes de los que se desconoce su existencia, los que se encuentran en poder de mentes oprobiosas y los que son víctimas del desprecio por la carga afectiva y de responsabilidad que a muchos corresponde.

La pobreza en contenidos de todo lo que allí se verificó y se dijo, no admite comparaciones, pues tal vez la coqueta Plaza de la Libertad nunca antes había pasado tan inadvertida e ignorada, apenas sirviendo de pasarela para la rifa de medallas y condecoraciones, en lo que también hubo inocente desconocimiento de la ciudad como alma que irradia su faro luminoso en todo el proceso de independencia nacional.

cional.

La música no fue sinfonía, el teatro no fue escénico, las distinciones carecieron de motivación, la corona se exhibió para que fuera imaginada y la imagen de la virgen estuvo tan distante, como siempre lo ha estado en su camerino. Claro que sí hubo algo que destacar: la resistencia y paciencia de todos los uniformados, a los que correspondió aguantar cuatro horas de algo que ni siquiera alcanzaron a comprender, lo mismo que le ocurrió a muchos de los que estuvieron prendidos de las barandas como en corrida de toros, y también fue de destacar el descaro de quienes no entendieron que aquellos eran humanos y que sus piernas podían flaquear y su mente alucinar, porque seguramente el ayuno debió ser de muchas horas y el enfado de la espera lo más enervador.

Y como ya es constante, muy poco pueblo, porque se ha enflaquecido la identidad, porque los dirigentes lucen famélicos en sus discursos y porque a todo se le da el matiz de gala, de la que apenas unos cuantos concursan como invitados.

Ampolla levantó la falta de sentido común en el gentilicio por parte de la Vicepresidenta y también la caligrafía en la placa bicentenario; pero ello apenas fue la letra menuda de sus discursos descontextualizados, del carácter de su contenido, de la falta de concentración en la esencia del hecho histórico que había provocado el evento y de las erradas lecturas de algunos pasajes de la historia, como le ocurrió al señor gobernador Luis Pérez, a quien le asentaría bien leer un breviario biográfico del prócer José María Córdoba, para que en el futuro pueda evitar los aburridos gestos de los cordovistas, cuando al escucharlo colocaban una bendición sobre la otra.

Algo sí fue bien particular, la proclamación de Córdoba como patrono del Ejército, algo similar a lo que había ocurrido en 1999, en el bicentenario del natalicio del prócer, cuando en similares circunstancias, fue designada la Virgen del Rosario como "Generalísima de los Ejércitos de Colombia". No se escuchó bien aquello de que estamos en deuda con Córdoba, porque esta ciudad ha vibrado con la memoria del prócer, y nunca ha renunciado a mantenerlo como el personaje más importante de su historia.

Eso sí, las banderas de la Plaza flamearon impecables, el monumento sepulcral de Córdoba lució en las mejores condiciones, aunque lo privaron de sus palmas y la ciudadanía estuvo a la altura del evento.





Carlos Humberto Gómez
@chgomez

Muerto el perro, acabada la chanda

sino que impactaría negativamente la calidad del servicio.

Sonrió «un solo pasaje» deja grandes dudas sobre la realidad del costo con el cual se ha socializado, valor no sustentado claramente sobre la base de la realidad de la canasta de transporte, la cual terminaría convirtiéndose en la quiebra de los propietarios de los vehículos y la pérdida de empleos de conductores.

Tanto Sonríó, como el llamado tren ligero son proyectos que dan cuenta de la improvisación y fallas en su estructuración. De un lado el alto costo para los rionegros en diagnósticos y estudios de movilidad que hoy todavía están siendo cuestionados por la falta de socialización y acceso a la información que los soporta.

En ambos casos los ciudadanos han calificado reiteradamente como un proyecto que no consulta la realidad del usuario del servicio público en el primer caso, y en la viabilidad financiera del segundo, donde el costo fue estimado en el largo plazo en \$5.06 billones.

Para este último, el proceso ha sido aún más que tortuoso. El alcalde debió acudir al Concejo Municipal para obtener autorización de uso de vigencias futuras para lograr el cierre financiero de la obra, pero el proyecto nació con evidentes vicios de forma.

Muy rápido fue radicada la demanda de nulidad del Acuerdo municipal 006 de abril de 2018, el cual le dio vida a la financiación, y pronto se decidió la primera instancia sobre medida cautelar de suspensión mientras se decidía de fondo. Aunque la segunda instancia permitió la continuidad del proyecto, dio la oportunidad de llevar

el proceso hasta la presentación de la estructuración y publicación de prepliegos, esto dejaría expedita la posibilidad de abrir oficialmente la licitación.

Pero el revés del proceso se conoció en los primeros días de septiembre, mes en el que se había dicho precisamente que salía la licitación oficialmente. La decisión de primera instancia del Juzgado Once Administrativo de Medellín dejó finalmente sin piso el Acuerdo 006 y cuestionó la forma en que se había logrado la aprobación por parte de 9 de los 17 Concejales de la localidad.

La respuesta a la demanda interpuesta por el abogado Gustavo Nieto, dejaría herida de muerte la financiación del tren. Según la jueza once, encontró «incoherencia en los valores descritos en el acuerdo que autorizó las vigencias futuras».

Además, según reiteró el fallo no halló soporte en el Plan de Desarrollo Municipal con el proyecto, por lo que además se habría inducido al error al Concejo Municipal.

Amanecerá y veremos. Ahora está en manos de la Alcaldía tomar decisiones frente a lo que podría ser un fallo desfavorable en una muy segura segunda instancia, dado que en caso de insistir en la publicación definitiva de los pliegos y cumplir el cronograma anunciado en el proceso, se estaría firmando un contrato a mediados del mes de diciembre el cual podría resultar siniestrado dadas las observaciones del reciente fallo.

Y como dijo el mandatario, aplicar para sí mismo el dicho: «muerto el perro acabada la chanda».

«...Voy a decir una cosa muy grosera pero para que ustedes entiendan –muerto el perro acabada la chanda-, ¿queda claro?...» fueron las palabras del mandatario de los rionegros en marzo de 2019 frente a transportadores del municipio.

La expresión se dio en lo que han osado llamar socialización del sistema integrado de transporte de Rionegro –Sonríó-. Reuniones donde además de hablarles de temas que ya están decididos, les notificaron fechas para la puesta en marcha de la «reorganización».

El proyecto convertido en una obsesión para el alcalde, sigue siendo una prioridad para la administración pese a la oposición de los llamados a apoyarlo. Representantes de los transportadores han dicho en todos los escenarios que la decisión afectaría no sólo al gremio

Las opiniones expresadas en esta columna son de exclusiva responsabilidad de su autor y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de La Prensa

Publicidad Política Pagada

Por todos los Campos

VOTE AL CONCEJO



DE SONSÓN ☎ 350 767 90 17

Luz Albany Loaiza @ f

Contrato de prestación de servicios vs. Contrato realidad

Por: Laura Zuluaga G. Abogada Asociada a Lawyer Company S.A.S

Dariamente las empresas, e incluso las entidades del orden Nacional, Departamental, Municipal o descentralizado del Estado, contratan personal para que presten servicios, bajo modalidades de contrato equivocadas o en muchas oportunidades con intención de desfavorecer al trabajador en sus derechos laborales. Por ello, con este artículo pretendemos dar a conocer las características mínimas que usted debe conocer al momento de contratar. Existen claras diferencias entre los contratos de trabajo y los contratos de prestación de servicios; en primer lugar, el contrato de prestación de servicios se encuentra regulado en el Código Civil Colombiano, y el contrato laboral (Término fijo, indefinido, ocasional y de obra labor) se encuentran regulados por el Código Sustantivo del Trabajo.

En segundo lugar, el contrato de trabajo posee tres características enunciadas en el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, las cuales son: 1. La prestación personal de un servicio. 2. La continuada subordinación y 3. El pago de un salario como retribución por el servicio prestado. Por otro lado, la principal característica de un contrato de prestación de servicios, es la autonomía que posee el contratista para cumplir con las metas y objetivos propuestos sin que exista subordinación.

Sin embargo, el contrato de prestación de servicios, se puede convertir en un contrato laboral cuando se comprueban los elementos constitutivos de este último (*ibidem*), esto es lo que bien se conoce como "contrato realidad".

Si bien el Código Sustantivo del Trabajo (Artículo 23, numeral 2) indica que: "Una vez reunidos los tres elementos de que trata este artículo, se entiende que existe contrato de trabajo y no deja de serlo por razón del nombre que se le dé ni de otras condiciones o modalidades que se le agreguen."; la sala de casación laboral

de La Corte Suprema de Justicia, haciendo énfasis en la característica diferenciadora del contrato de prestación de servicios; actualmente, expresa que "probada la prestación personal del servicio, la subordinación se presume" (Sentencia CSJ abril 24 de 2012 Radicado 396), es decir, la Corte ha tomado solo una parte de lo contenido en la norma y ha simplificado los requisitos para que se configure la relación laboral, y, por consiguiente, pueda darse la reclamación del pago de las prestaciones sociales a las cuales el contratista en principio no tenía derecho.

Igualmente, a la hora de reclamar ante un juez la declaración de la existencia de una relación laboral, se deben tener en cuenta los extremos temporales de la relación contractual, es decir, las fechas exactas en que inicio y finalizó la prestación del servicio; esto facilita el análisis para que se configure la presunción del contrato realidad en favor del trabajador.

Así, entonces, se debe estar atento a las condiciones en las que se presta el servicio, puesto que la realidad puede ser diferente a lo pactado, y como aparente contratista se estarían dejando de percibir los derechos laborales que la ley otorga a los trabajadores y que tienen la connotación de derechos mínimos e irrenunciables.



COMUNICADO DE INTERES

Informamos a la comunidad que los días 28 y 29 de noviembre de 2019, nuestro staff de abogados Lawyer Company S.A.S., estará realizando una jornada de ASESORÍAS GRATUITAS entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. en la calle 38 Nro. 55ª - 87 2do piso, Rionegro - Antioquia - Colombia.

Incluso puedes hacer tu pregunta por nuestras redes sociales y uno de nuestros profesionales del derecho de responderá.

Agenda tu cita con tiempo comunicándote a nuestra línea telefónica (4) 6147614, o por medio de nuestras redes sociales Facebook, Instagram y Google "abogadoslawyercompany" o en nuestro sitio web <https://lawyer-company-colombia.negocio.site/> recuerda que también puedes encontrarlos por medio de la app Waze.

LAWYER COMPANY
Algún día necesitará un abogado.
 Guarde nuestros números.
 Cuando necesite un abogado podrá tenerlos cerca de ti, llámanos y agenda tu cita.

(4) 6147614
 314 932386
 314 8995459
 @quinteroCalle
 /QuinteroCalle
 /QuinteroCalle
 @quinteroCalle

Medellín

DANIEL
QUINTERO
A L C A L D E

INDEPENDIENTES

DANIEL QUINTERO CALLE

Sin partidos, ni jefes políticos

"La Pintera" símbolo de violencia en Sonsón

Escribir sobre la violencia no solo es importante sino necesario; describir lugares que han sido el centro del conflicto es una de las mejores maneras de entender que la guerra dejó huella donde pisó fuerte, tierras que pasaron de ser resistentes a dóciles, he aquí un ejemplo.

Laura Alejandra Bedoya Loaiza
Estudiante de Comunicación Social-UCO

El parque recreativo de un municipio llamado Sonsón, fue construido en el gobierno de Luz Amparo Patiño, alcaldesa en el periodo de 1998-2000, con el propósito de dar diversión a los habitantes. El parque contaba con cancha de tenis de campo y baloncesto, piscinas, sauna, turco, sendero ecológico y zonas de comida, además de ello amplias zonas boscosas, las cuales sirvieron de refugio para varios grupos armados. En el año 2002, exactamente el 13 de junio, se da la toma de "La Pintera" por parte del ejército, quienes iban en busca de 3 guerrilleros del frente 47 de las Farc. Hacia aproximadamente un mes que las autodefensas acampaban en el sitio, reclutando a jóvenes y haciendo todo tipo de fechorías a la comunidad. Ese jueves 13, fue uno de los días más violentos que recuerdan, los sonsones se levantaron y acostaron escuchando el "tas-tas-tas" de las armas, nadie se arriesgaba a salir de casa, el miedo era profundo, era un día tan tenebroso que la gente pensó que les había legado su turno.

En este enfrentamiento, 18 jóvenes que apenas culminaban el bachillerato y otros que nunca tuvieron la oportunidad, fueron asesinados a sangre fría, paramilitares que se iban en busca de mejores condiciones. El joven Amado, fue uno de esos que aceptó irse con las autodefensas, por un sueldo de alrededor de 600.000 a 700.000 mil pesos; el adolescente, persiguiendo un mejor futuro para su madre, preocupado por no conseguir empleo, y viviendo en unas condiciones deplorables, decidió involucrarse al grupo, sin imaginar que allí era donde iba a morir. El ambiente de este acto no podía ser menos que doloroso, una mujer arrodillada rogaba perdón y compasión para su hijo, mientras los tiros sonaban en frente, uno a uno golpeando el pecho del ser humano que había engendrado.

"La Pintera", se convierte en la frontera que separa la vida y la muerte, y el círculo que reúne el rigor y las víctimas. Los escombros que quedaron del atentado se mostraban manchados por la sangre roja y ardiente, y miles de agujeros de proyectiles, en los que no entraban ni los rayos del sol, huecos que no se podían tapar con nada, y aunque se pudiera, no tenía gran relevancia, tan solo por las fisuras marcadas en los corazones

de los padres que seguían preguntándose "y ahora... ¿Quién pagará por la vida de los hijos de Sonsón?"

Los niños del pueblo, en medio de la inocencia y la curiosidad, plasmaron con colores vivos flores inmarcescibles, representando a aquellos que seguían manteniendo la esperanza;

palomas que ellos veían libres, tal como querían que se sintiera la gente, y así crearon una obra de arte en medio de techos caídos y columnas partidas. Las madres arruinadas tras la ausencia de sus familiares, también van a dibujar; dispuestas a no permitir que otra madre sufriera las consecuencias de una guerra que vio crecer a sus hijos y así mismo los mató.

Tiempo después "La Pintera" logra ser reconstruida, guardando un pasado oscuro en cada uno de sus ladrillos, sin embargo, con una nueva ilusión, la sede de la Universidad de Antioquia.

La vida en este tiempo fue más difícil de lo que nos podemos llegar a imaginar. Yo nací muy lejos de Sonsón, pero llegué a criarme en estas hermosas montañas, de donde soy pretenciosamente, y donde no estuve muy lejos de circunstancias que en un principio no entendía; me duele mucho no haber podido disfrutar de un viaje tranquilo en compañía de mi familia, recuerdo que siempre nos detenían los retenes de los soldados, que sacaban todo de nuestras maletas y ponían a mi papá con las manos arriba para requisarle su ropa como a un delincuente; en nosotros buscaban



algo, como si tuviéramos una deuda pendiente, cuando los que verdaderamente la debían estaban en el monte, terminando de apoderarse de las tierras y la vida de los campesinos.

Los actos y las víctimas aumentaban doblemente. Secuestros, extorsiones, limpiezas sociales, desplazamientos, masacres, y asesinatos selectivos, era el principal miedo de la época. Los secuestros fueron significativos, porque muy pocos se salvaron de ellos. Recuerdo la anécdota de una pareja, trabajadores de la alcaldía municipal, que se llevaron por un día y medio hacia la vereda La Loma, sin importar que en casa hubieran quedado sus dos hijos menores de edad, solos y desamparados, cuestionándose por la ausencia de sus padres. Otras historias son un poco más dolorosas, como la de Jesús Otálvaro Hincapié, hombre del campo, dispuesto a darlo todo por su familia, harto de seguir pagando una guerra que él no había decidido comprar; razón por la que fue secuestrado exactamente 83 días, hasta devolverlo en estado delicado de salud.

Si nos ponemos a analizar quiénes son los únicos que pierden en el conflicto armado, recuerdo la frase de Jesús Abad Colorado, que en una de sus exposiciones a estudiantes de la UCO, dijo que "los únicos perdedores de la guerra son los campesinos", esos que fueron echados de sus terrenos y asesinados en las casas que ellos mismos habían construido.

En un territorio carente de memoria, donde intentan sanar el dolor con indemnizaciones económicas e ilusiones falsas a la gente, no se puede decir que la guerra ha terminado, aún nos falta mucho para ver que la paz se sienta a comer en nuestra mesa y se pasea por las mismas calles que los ciudadanos. Por eso, yo escribo para los que siguen pensando que el conflicto armado es cuestión del pasado, y a las víctimas quiero darles un mensaje de esperanza, no quiero que la historia se vuelva a repetir, y creo firmemente que escribir sobre estas historias nunca será demasiado y nunca dejará de ser importante. Por último, tengo la misión de rescatar la memoria y la dignidad de las personas; aclarar que la violencia no fue solo balas, desplazados y grupos armados, sino, sobre todo, injusticia, dolor y muerte.



El mantenimiento tecnológico para la revolución industrial

Futuro de la sostenibilidad de las industrias 4.0



Julio César Orozco Franco

Especialista en Gerencia Informática

Ingeniero en Sistemas

Tecnólogo en Electrónica

jucofra@gmail.com

El mundo laboral está cambiando, igual que los avances tecnológicos por los cuales debemos reestructurar nuestros perfiles laborales, hoy la tecnologías de la Información y las comunicaciones están en evolución orientadas hacia las industrias 4.0, las cuales buscan sacar el mayor aprovechamiento en eficiencia, calidad, oportunidad orientados a una gestión ambiental amigable, aplicando energías renovables, por esto, es indispensable una actualización laboral al 2020 para la revolución digital, en el FEM (Foro Económico Mundial) estima el 35 % de las habilidades, capacidades y conocimientos requeridos para el año 2020 van a cambiar y que se necesita mayor énfasis de personas de todas las edades para operar entornos digitales (sostenibilidad de las industrias 4.0)

En entrevista con la Revista Dinero, Jack Ma Co-fundador y ex presidente ejecutivo del Grupo Alibaba, expresa "No hemos nacido para el trabajo, sino para disfrutar la vida", "Se acerca la nueva ola. Se quitarán los empleos", "Algunas personas que alcanzan la ola, serán ricas, tendrán más éxito", "Pero para aquellos que se quedan atrás, dice Ma, el futuro será "doloroso". Además, expone algunas recomendaciones empresariales, algunas de estas son:

- No hay expertos de mañana, solo de ayer
- En los negocios, nunca te preocupes por la competencia
- Tu primer trabajo es el más importante, No necesariamente una compañía que tenga un gran nombre, pero deberías encontrar un buen jefe que pueda enseñarte cómo ser un buen ser humano

- Las máquinas tienen chips, pero los seres humanos tienen corazones

- Aprendí que, si no duermo bien, los problemas estarán ahí al día siguiente

- Para administrar personas inteligentes, debes usar la cultura, el sistema de valores, ellos creen en lo que hacen

- Cuando contrato personas, contrato a personas que son más inteligentes que yo.

Para los perfiles ocupacionales para tener buen salario en el futuro, Jack Ma recomienda.

-La inteligencia artificial superará al conocimiento humano, lo que derivará en la desaparición de labores y la pérdida masiva de empleos

-El mundo será datos", dice Ma. "Creo que lo que estamos viendo es apenas el inicio del tiempo de los datos"

-Creemos que los datos serán tan importantes para la vida humana en el futuro. Con el internet de las cosas todo estará conectado

El perfil ocupacional tecnológico para el trabajador actual en Colombia debe ser un profesional globalizado, adaptativo con nuevas funciones laborales empresariales, generador corporativo y participativo, el profesional conoce de la gestión de los procesos de los respectivos mantenimientos tecnológicos sostenibles de la industria 4.0, debe permanentemente actualizar su conocimiento y sus tendencias, optimizando su desempeño orientado a componentes nanotecnológicos, brindando mantenimiento inteligente apropiando procesos automatizados e inmerso a los procesos y logística empresarial como parte fundamental del ecosistema.



El futuro del trabajo para los profesionales de la educación y la salud en la industria 4.0



Carreras universitarias para estudiar en el futuro







Elkin Ospina Ospina

Alcalde La Ceja del Tambo

NOMINADO AL PREMIO

MEJORES ALCALDES

Y GOBERNADORES 2016 - 2019

de la organización *Colombia Líder*

Rionegro sede del primer Triatlón Nocturno



Rionegro será sede del primer Triatlón Nocturno a llevarse a cabo en Antioquia y Colombia. La competencia tendrá lugar el 28 de septiembre entre las 5:00 pm y las 8:00 pm. Será una oportunidad para aprovechar los escenarios con los que hoy en día cuenta el municipio para hacer un evento deportivo diferente a lo tradicional y celebrar la vida con estrellas, luces y neones.

El triatlón consiste en competir en tres carreras de diferentes disciplinas deportivas, se empieza con natación, sigue el ciclismo y termina con atletismo. La natación se desarrollará en la piscina Olímpica "Los Comuneros", ubicada en el barrio El Porvenir, aprovechando el evento se pondrá en uso la calefacción, iluminación y graderías cubier-

tas, mejoras echas al espacio deportivo. El ciclismo se llevará a cabo en la Transversal 1, nueva vía que conecta San Antonio de Pereira con el barrio El Porvenir, y el atletismo se realizará en el parque Lineal del Río.

El triatlón nocturno se correrá en tres categorías: Sprint para triatletas profesionales que tendrá un recorrido final de 27,75 kilómetros, Acuación infantil para niños entre 7 y 15 años, y Acuación Mayores, desarrollándose estas dos últimas solo en natación y atletismo.

Este evento es organizado por la empresa Sportravel, que también fue la que llevó a cabo el triatlón en Guatapé, esta enfocada en este deporte; asimismo, cuenta con el apoyo del Imer (Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación) de Rionegro y la alcaldía municipal.

Esta práctica deportiva ha ido creciendo en Antioquia y Colombia, y después del éxito del triatlón hecho en Guatapé, se espera que la participación en este evento sea de 200 deportistas de la región, el departamento y varias zonas del territorio nacional.

El proceso de inscripción estará abierto hasta el 24 de septiembre. Por ello, se han dispuesto unos tiempos de preventa con descuentos del 50% hasta el 31 de agosto y del 20% hasta el 15 de septiembre. Los valores varían según la categoría.

La inscripción incluye hidratación, kit de carrera, camiseta, seguro de accidentes y medalla de participación. La organización premiará los tres primeros lugares de cada categoría y reconocerá con medalla finisher a todos los deportistas que crucen la llegada.

"Celebra la vida" es el eslogan de este evento. Se quiere que las personas vivan esta experiencia bajo las estrellas, además habrá luces y neón, ambientando la carrera.

Escanee el código para inscribirse:



En El Santuario, gran final de los Juegos Intercolegiados Supérate

Roberto Urrea P.
robertourrea2010@hotmail.com

El municipio de El Santuario fue el organizador de la final infantil y prejuvenil de los cuadragésimos Juegos Intercolegiados Supérate, que contaron con la participación de 2950 deportistas de 80 poblaciones del departamento de Antioquia para 16 deportes, que entregaron 22 títulos.

La representación de Medellín fue la más ganadora, con siete títulos de los 22 otorgados por la organización de las justas deportivas. Rionegro y Marinilla sacaron la cara por la región del Oriente antioqueño. Rionegro, logrando el título en tenis de mesa, y Marinilla alcanzó el primer puesto en baloncesto masculino y ajedrez.

Los siguientes municipios alcanzaron la presea dorada en otros deportes: Itagüí, Girardota, Carepa, Barbosa, Envigado, Briceño, Caramanta, Turbo, Apartado, Bello y Copacabana.

La próxima cita deportiva en el marco de estos juegos será la en la ciudad de Pereira, entre el 30 de septiembre y el 6 de octubre, en el marco del zonal del eje cafetero, enfrentando a rivales de Caldas, Quindío y Risaralda, para escoger los campeones que irán a la gran final nacional que se harán en Turja, Duitama y Paipa, Boyacá en la tercera semana de octubre.

El municipio de El Santuario se lució con la organización y la hospitalidad ofrecida a los deportistas infantiles y prejuveniles de Antioquia.



Imer Rionegro, de nuevo en la final del baby fútbol 2020

Sobresaliente campaña realizó el conjunto de Imer Rionegro en el zonal oriente del Baby Fútbol, para lograr la representación de la región del Oriente antioqueño en la final del Baby Fútbol, que se disputará en la Marte Uno de Medellín entre el 4 y el 19 de enero de 2020.

La final del zonal clasificatorio se jugó en el municipio de Guarne entre los equipos de el Imer Rionegro y El Santuario, con victoria para los rionegreros por 1-0. Estos dos equipos lograron llegar a esta instancia gracias a los triunfos en la semifinal. El Santuario, orientado por Edison "contento" Cardona, superó 3-2 a El Carmen de Viboral e Imer Rionegro, bajo la dirección técnica de Camilo Mejía, doblegó 2-0 a San José de La Ceja.

Los campeones lograron el puntaje perfecto, con 7 partidos jugados, 7 victorias, sin empates y sin derrotas, 25 goles a favor y con la valla invicta, para 21 puntos. Por su parte los subcampeones jugaron 6 partidos, con 4 victorias, y 2 derrotas. 15 goles a favor, 5 goles en contra para 12 puntos.



La nómina del campeón:

Porteros:

James Álvarez
Jerónimo Rivillas

Defensas:

Felipe Sánchez
Ismael López
Sebastián Noguera
Jerónimo Grisales
Mateo Méndez
Oscar Montoya

Volantes:

David Batista
Miguel Tabares
Emanuel Monsalve
Juan Andrés Echeverry
Juan Simón Peláez
Juan José Ibarquien
Juan Manuel Caro

Delanteros:

Emmanuel Dulcey
Jerónimo Mejía
Jesús Contreras

D.T. Camilo Mejía

Páramo

Sonsón eligió representantes en la Mesa de Participación de las Víctimas

Julián Andrés Ramírez Sánchez
julian-ramirez91@hotmail.es

En el municipio de Sonsón fue elegido un significativo grupo de personas como representantes de la Mesa Municipal de Participación de las Víctimas, que de acuerdo con lo señalado en el Artículo 264 del Decreto 4800 de 2011, "son los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto, como lo estipula la Ley 1448 de 2011, para la interlocución con el Estado en todos los niveles territoriales (municipal, distrital, departamental y nacional), y cuyo fin es la incidencia en la construcción, la ejecución y el control de las políticas públicas para las víctimas".

"Esta elección es la presentación que tienen las víctimas a nivel municipal para que ejerzan sus derechos en los diferentes espacios o enfoques diferenciales del municipio y la región y próximamente también serán elegidos los representantes de las víctimas a nivel nacional", dijo José Rodrigo Baena Gómez, personero municipal de Sonsón.

Las mesas de víctimas tienen su soporte en la Constitución Política, como desarrollo de los principios de la democracia representativa y participativa, y a la tutela especial a poblaciones vulnerables; a la jurisprudencia constitucional que desarrolla el derecho a la participación de la población víctima del conflicto armado; y se sostienen en los postulados de la Ley 1448 de la Unidad para las Víctimas, que adoptan y

reglamentan el Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas, así como a las demás normas y jurisprudencia complementaria.

El proceso de elección de las mesas de víctimas parte de la postulación que a nivel local hacen las Organizaciones de Víctimas (OV), inscribiendo sus candidatos por hechos victimizantes (vida y la libertad, desplazamiento forzado, violencia sexual, integridad física y psicológica) y enfoques diferenciales (mujer, joven, población LGBTI, persona mayor, población en condición de discapacidad, grupos étnicos) en las personerías municipales y distritales.

Las personas que formarán parte de esta Mesa Municipal de Participación de las Víctimas son: Rogelio de Jesús Henao Marulanda, Israel Valencia Cosme, María Gloria Serna Sánchez, William Eduardo Portela Trujillo, Gloria amparo Carmona Muñoz, Pabri-



cia Omaira Álvarez Osorio, Didier Alexander Giraldo López, Maía Olga Soto Arango, Maía Omaira Ramírez Jaramillo, Luis Enrique Hernández Alzate, Saúl Antonio Sánchez Cárdenas, Maía Otilia Hernández, Eliécer de Jesús Toro Ciro, Martha Lucía Valencia López, Sandra Cristina Loaiza Sánchez, Rubiela Martínez de Marín y Maía Rita Rendón Ramírez.

El Oriente, tierra de museos

Felipe Osorio Vergara

En el mundo existen alrededor de 55 mil museos, de acuerdo con la UNESCO, cifra que en Colombia llega a los 373, según el directorio del Sistema de Información de Museos Colombianos (Simco). Antioquia, con 68 registrados en el mencionado directorio, es el departamento que más tiene de estos espacios. Después del Valle de Aburrá, el Oriente es la subregión que ofrece mayor oferta museística, al contar con 25. Sin embargo, si se consideran los museos que no están inscritos en el Simco,

justicia social y genera empatía por el otro. Su importancia radica en que "son repositorios de memoria que transmiten un contenido y un mensaje. Son fundamentales", como afirma Juan David Sepúlveda, antropólogo de la Subsecretaría de Cultura de Rionegro.

Existen diversas clasificaciones de museos, pero entre las categorías más aceptadas están: históricos, de arte, de memoria, religiosos, casa museos, biográficos, ciencias naturales, de antropología y arqueología.

En el Oriente antioqueño existen museos de todas las categorías descritas, algunos ejemplos son:

Museo Histórico José María Córdova
Categoría: histórico - biográfico

Se ubica contiguo al parque principal de El Santuario. Cabe aclarar que Córdova fue asesinado en ese mismo municipio en octubre de 1829. En este museo se encuentran objetos que pertenecieron al prócer, como espadas, lanzas y el sombrero que usaba. Este lugar es importante porque recuerda a un héroe de la Independencia, como acota Carolina Agudelo, administradora del museo: "si estamos nosotros acá es por estas personas que derramaron su

encuentra en él una colección de objetos coloniales y de los primeros años de la República. Para García, un museo es guardar un recuerdo, por eso es fundamental contar con estos espacios culturales. "Si no-



Museo de Arte Religioso de Sonsón
Foto: Tripadvisor (2017).

sotros no tuviéramos en este museo las cosas que tenemos, nosotros no traeríamos a la memoria las cosas que pasaron hace 200 años" afirma.

El caso de Sonsón

Museo de arte religioso de Sonsón.

Uno de los municipios más altos y fríos del Oriente es también cuna de la mayor cantidad de museos de Antioquia fuera de Medellín. A los pies del páramo se ubica Sonsón, que cuenta con nueve museos: Casa Museo de la Cultura Roberto Jaramillo Arango, Museo de Arte Religioso Tiberio de J. Salazar y Herrera, Museo Fiesta del Maíz, Museo Folclórico Casa de los Abuelos, Museo Pablo Jaramillo, Museo Parque Cementerio San José de Sonsón, Sala Arqueológica Pantágoras de Sonsón,

Sala homenaje a la prensa sonsoneña y Sala Museo el Tesoro de Sonsón. Se destaca el influjo religioso en algunos museos porque como menciona Gabriela Londoño, sonsoneña de 60 años: "los habitantes de este pueblo somos muy católicos y hay muchas festividades religiosas".

En Colombia la asistencia a museos se ha reducido desde 2014. Al comparar los resultados arrojados por las Encuestas de Consumo Cultural aplicadas por el DANE en 2014, 2016 y 2018, los porcentajes de personas mayores de 12 años que habían asistido a museos en el último año se ubicaron en 13,5%, 12,3% y 11,7% respectivamente. A pesar de lo anterior, la visita a museos sigue siendo parte integral del turismo cultural e histórico, lo que convierte al Oriente antioqueño en un polo de interés en este sentido y dota a la subregión de un enorme potencial que puede ser explotado y promocionado por parte de diferentes estamentos como una nueva forma de turismo y como una propuesta para educar y culturizar a la ciudadanía.

Número de museos y su distribución en el Oriente antioqueño



el número de estos en Antioquia asciende hasta los 84 y en Oriente ronda los 30.

Datos: Simco (2019). Elaboración: Felipe Osorio Vergara (2019).

En la actualidad, los museos no son meros espacios para exponer y almacenar objetos, sino que son definidos por el Consejo Internacional de Museos como "espacios democratizadores, inclusivos y polifónicos para el diálogo crítico sobre los pasados y los futuros", significado de reciente creación y que busca que estos sitios no sean solo santuarios para sabios, sino espacios de apropiación de toda la comunidad.

Los museos cumplen básicamente con tres funciones: exhibir, conservar e investigar. Su fin está en cultivar en el público la comprensión del mundo, lo que a la postre mejora la vida en comunidad, la

sangre en tierras colombianas para apoyar esa causa de ser independientes de los españoles".

Museo de Artes de Rionegro
Categoría: museo de arte

Óleo del escudo de ar-

mas de Rionegro. Autor anónimo. Foto: Felipe Osorio Vergara (2019).

Este museo localizado en el parque principal de Rionegro expone diferentes pinturas que refuerzan la identidad regional y nacional. Es posible interactuar con algunas de las obras a través de medios digitales.

Museo Histórico y Arqueológico de Marinilla

De acuerdo con Francisco García, director del museo, la casa en donde actualmente se sitúa este espacio sirvió en tiempos de la gesta independentista como sitio de instrucción militar para el batallón Marinilla liderado por José María Córdova. También se



Museo Histórico José María Córdova
Foto: Felipe Osorio Vergara (2019).

Gildardo
Alcalde

12 OBRAS QUE TRANSFORMARON A MARINILLA



Publicidad Política Pagada



Si ya lo hicimos bien,
¡ AHORA LO HAREMOS MUCHO MEJOR!

 **Nuestro Compromiso**
¡Eres tú!

 Jose Gildardo Hurtado Alzate

 @hurtadoalzate

 @GildardoHurtado

 #GildardoAlcalde